



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - C.P.M. San Antonio

☎ 953 502252

ILO: Pampa Inalámbrica s/n. ☎ 053 - 495506

Página Web: www.ujcm.edu.pe / E-mail: facisa@ujcm.edu.pe

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCION DE DECANATO N° 0790-2018-RD/FACISA-UJCM.

Moquegua, 04 de Diciembre del 2018

VISTO:

El Informe N° 0342-2018-EP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, Informe N° 0454-2018-EP/ENF-FACISA-UJCM, Informe N° 00550-2018-EP.ODONT-FACISA/UJCM y el Informe N° 88-2018-CG-FACISA/UJCM, que presentan los Coordinadores Académicos de las Escuelas Profesionales de Psicología, Enfermería, Odontología y Cursos Generales, de la Sede Moquegua, sobre propuesta de miembros que conformarán la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-I, Modalidad de Contrato determinado por horas y/o Servicios.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de Setiembre de 2018, que Aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Versión 04;

Que mediante el Informe N° 0342-2018-EP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, Informe N° 0454-2018-EP/ENF-FACISA-UJCM, Informe N° 00550-2018-EP.ODONT-FACISA/UJCM y el Informe N° 88-2018-CG-FACISA/UJCM, que presentan los Coordinadores Académicos de las Escuelas Profesionales de Psicología, Enfermería, Odontología y Cursos Generales, de la Sede Moquegua, sobre propuesta de miembros que conformarán la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-I, Modalidad de Contrato determinado por horas y/o Servicios;

Que, teniendo necesidad de conformar la Comisión Evaluadora para la Provisión de Plazas Docentes 2018-II, Modalidad de Contrato determinado por horas y/o Servicios que asegure la transparencia de este proceso de selección, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, da opinión favorable a la propuesta de los Coordinadores Académicos de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Sede Moquegua; y

Estando a lo acordado, y con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de la Facultades conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud con Resolución Rectoral N° 070-2015-R-UJCM y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 1616-2015-CU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, las Comisiones Encargadas de la Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-I, Modalidad de Contrato Determinado por horas y/o servicios, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Sede Moquegua, las mismas que estarán integradas por:

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

Dr. Med. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez	(Presidente)
Mgr. Ps. Tania Llerena Manchego	(Miembro)
Sr. Rubén Jesús Barrenechea Flores	(Veedor)

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECCIÓN: Ciudad Universitaria - C.P.M. San Antonio

☎ 953 502252

ILO: Pampa Inalámbrica s/n. ☎ 053 - 495506

Página Web: www.ujcm.edu.pe / E-mail: facisa@ujcm.edu.pe

RESOLUCION DE DECANATO N° 0790-2018-RD/FACISA-UJCM.

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA:

Dr. Med. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez	(Presidente)
Mgr. Enf. Mario Hernan Benetres Espinoza	(Miembro)
Srta. Morelia Raquel Gutiérrez Miranda	(Veedor)

ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA:

Dr. Med. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez	(Presidente)
Mgr. C.D. Yessy Elizabeth Meléndez Arana	(Miembro)
Est. Erik Marco Velásquez Mamani	(Veedor)

CURSOS GENERALES:

Dr. Med. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez	(Presidente)
Mgr. Obst. Jaqueline Miriam Portugal Puma	(Miembro)
Alumno. Luis Fernando Ramos Ramos	(Veedor)

Artículo 2º.- El Presidente de las Comisión Encargada de la Evaluación para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019 - I, Modalidad de Contrato Determinado por Horas y/o Servicios, deberá presentar un informe de lo actuado, ante el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º.- ELEVAR, a Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

REGISTRESE, CÚMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

Daniel Reinoso
DR. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ
Decano de la FACISA



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

ANEXO N° 08

**ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I.**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:40 horas del día Jueves 20 del mes de Diciembre del año 2018, en las Instalaciones de la Sala de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanato N° 0790-2018-RD/FACISA-UJCM, integrado por:

Dr. Med. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez (Presidente);
Mgr. Ps. Tania Maria Llerena Manchego (Miembro);
Sr. Rubén Jesús Barrenechea Flores (Veedor);

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Decanato N° 797-2018-RD/FACISA-UJCM.

Culminando el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03,06 y 07), las mismas que se adjuntan a la presente, así como se detallan a continuación las Plazas desiertas:

N°	PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD
01	04	PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO	TIEMPO PARCIAL
02	05	PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO	TIEMPO PARCIAL
03	09	PSICOLOGÍA	PSICÓLOGO	TIEMPO PARCIAL



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA



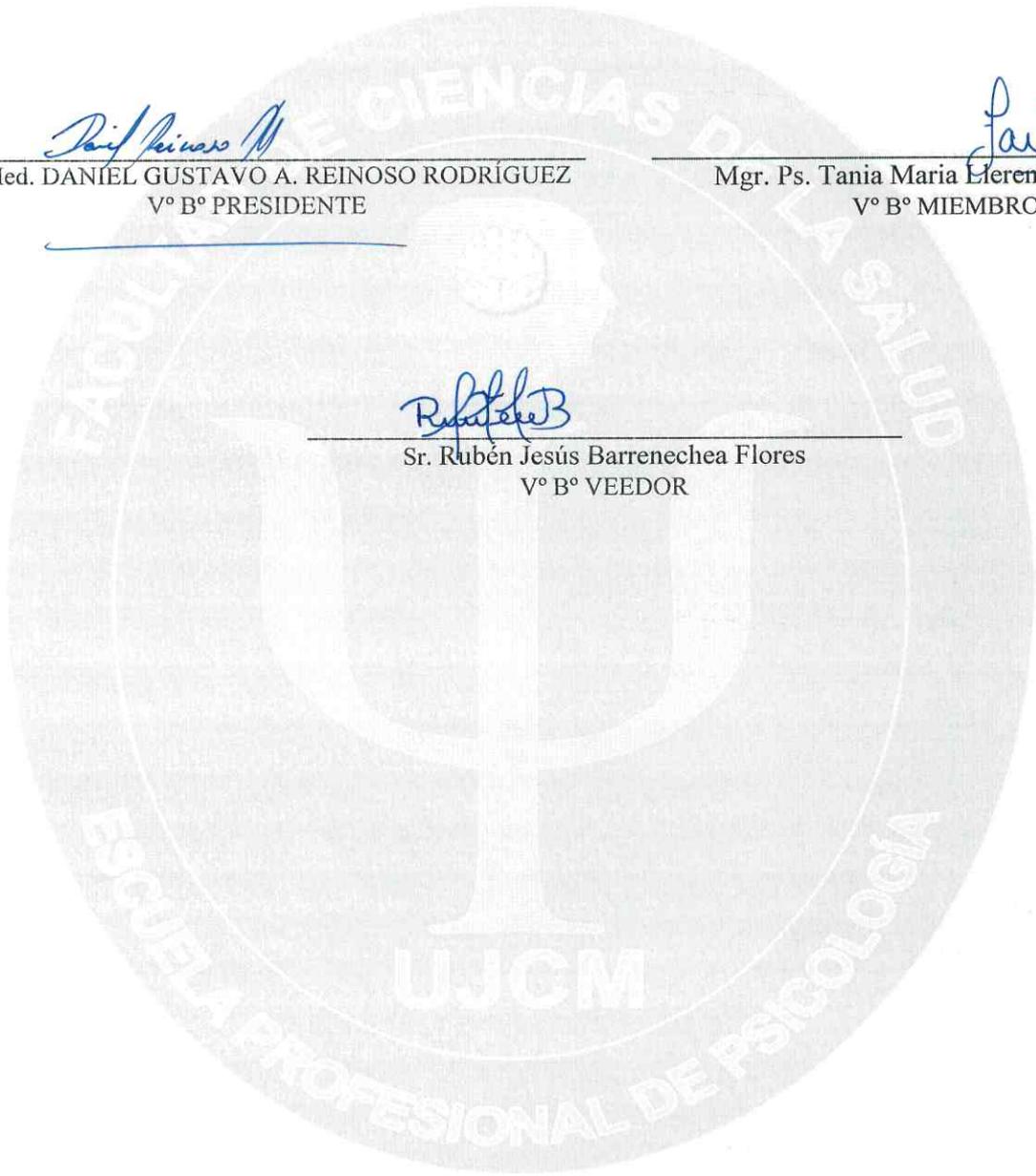
"Año del dialogo y la reconciliación nacional"

Siendo las 13.00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expediente de los Docentes postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la comisión Evaluadora:

Dr. Med. DANIEL GUSTAVO A. REINOSO RODRÍGUEZ
V° B° PRESIDENTE

Mgr. Ps. Tania Maria Llerena Manchego
V° B° MIEMBRO

Sr. Rubén Jesús Barrenechea Flores
V° B° VEEDOR





"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

ANEXO N° 03

CUADRO RESÚMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO

SEMESTRE 2019 - I

DOCENTES APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	01	COLQUE JARA, ARELIZ IRMA	PSICÓLOGA	DOCTORA
02	02	LLERENA MANCHEGO, TANIA MARIA	PSICOLOGA	MAGISTER
03	03	CASANOVA VELEZ, VICTOR LINO	PROFESOR	MAGISTER
04	03	FIGUEROA CHACON, MARIO FELIX	CONTADOR	MAGISTER
05	06	VELA QUICO, JORGE LUIS	PSICOLOGO	MAGISTER
06	07	FLORES VILLEGAS, GORKY	PSICOLOGO	MAGISTER
07	08	RODRIGUEZ VALDIVIA, ROXANA	PSICOLOGO	MAGISTER

Dr. Med. DANIEL GUSTAVO A. REINOSO RODRÍGUEZ
V° B° PRESIDENTE

Mgr. Ps. Tania Maria Llerena Manchego
V° B° MIEMBRO

Sr. Rubén Jesús Barrenechea Flores
V° B° VEEDOR



"Año del dialogo y la reconciliación nacional"

ANEXO N° 07

CUADRO DE MERITOS DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCENTES APTOS PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO
SEMESTRE 2019-I

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE SILABO	PUNTAJE TOTAL
01	01	COLQUE JARA, ARELIZ IRMA	PSICOLOGA	DOCTORA	30.5	12	42.5
02	02	LLERENA MANCHEGO, TANIA MARIA	PSICOLOGA	MAGISTER	23	12	35
03	03	CASANOVA VELEZ, VICTOR LINO	PROFESOR	MAGISTER	27.75	12	39.75
04	06	VELA QUICO, JORGE LUIS	PSICOLOGO	MAGISTER	19.25	12	31.25
05	07	FLORES VILLEGAS, GORKY	PSICOLOGO	MAGISTER	21.5	12	33.5
06	08	RODRIGUEZ VALDIVIA, ROXANA	PSICOLOGA	MAGISTER	23	12	35
07	03	FIGUEROA CHACON, MARIO FELIX	CONTADOR	MAGISTER	26.5	12	38.5

Dr. Med. DANIEL GUSTAVO A. REINOSO RODRÍGUEZ
V° B° PRESIDENTE

Mgr. Ps. Tania Maria Llerena Manchego
V° B° MIEMBRO

Sr. Rubén Jesús Barrenechea Flores
V° B° VEEDOR